

DERECHOS SOBRE EL COMPROMISO CIVIL INVOLUNTARIO POR EL ABUSO DE ALCOHOL Y DE SUSTANCIAS (DROGAS) EN MASSACHUSETTS.

**Preparado por el Comité de Asesores Jurídicos de Salud Mental
Enero 2015**

¿Qué es Massachusetts General Law Capítulo 123, Sección 35?

La Sección 35 es una ley de Massachusetts que permite a una persona solicitar una orden judicial que exige que alguien sea civilmente comprometido y tratado involuntariamente por abuso de alcohol o sustancias (drogas).

Un tribunal puede comprometer a una persona bajo la Sección 35 si el tribunal concluye que:

- La persona esté abusando del alcohol o de cualquier droga en la medida en que la salud de la persona esté significativamente dañada
- El trabajo de la persona, la socialización u otro tipo de funcionamiento esta significativamente afectado
- La persona no puede evitar el uso de alcohol o drogas.

¿Quién puede solicitar al tribunal un compromiso de la Sección 35?

Las siguientes personas pueden solicitar al tribunal que solicite un compromiso civil de la Sección 35 para alguien:

- Oficial de Policía
- Un Doctor
- Esposa
- Familiares (de sangre: mamá, papá, hermanos)
- Guardián o tutor
- Funcionario de la corte.

¿Cómo funciona el proceso de compromiso?

Una petición para un compromiso civil bajo la Sección 35 puede ser presentada en cualquier corte de distrito (District Court) o en cualquier corte juvenil (Juvenile Court). Una vez que la corte o tribunal recibe una petición de compromiso, la persona sujeta a la petición recibirá una citación (una orden para presentarse en la corte o tribunal ante un juez). La persona tiene derecho a ser representada por un abogado. Si la corte o tribunal encuentra que la persona es demasiado pobre para pagar a un abogado, el tribunal inmediatamente nombrará a un abogado y se lo asignará a la persona.

En la audiencia de convocatoria, el tribunal determinará si debe o no involuntariamente comprometer a la persona, basándose en el diagnóstico médico de la persona y otros factores relevantes. El tribunal ordenará una evaluación de salud física y mental de la persona por un médico, psicólogo o trabajador social calificado. El abogado de la persona puede presentar testimonios de expertos independientes u otros testimonios de familiares, amigos, empleadores y otras personas de interés.

Para que una persona sea forzada a un compromiso civil, también debe haber una probabilidad de daño físico grave directamente relacionado con el uso actual de algún tipo de sustancia(s) por parte de la persona. Un juez puede ordenar un compromiso bajo la Sección 35 sólo cuando las alternativas menos restrictivas a tal compromiso no estén disponibles.

Si la persona no se presenta en la corte como se indica en la citación y si cualquier retraso pondría en peligro la salud física de la persona, el tribunal puede emitir una orden para que la persona sea arrestada y presentada ante el tribunal.

¿Qué sucede si la corte ordena que la persona sea civilmente comprometida bajo la Sección 35?

Una orden puede requerir que la persona se someta al tratamiento hasta por 90 días. El tribunal sólo puede comprometer a la persona a una instalación de tratamiento de abuso de sustancias farmacéuticas con licencia, el Centro de Tratamiento de Adicción de Mujeres (WATC) en New Bedford, El Centro de Tratamiento de la Adicción de los Hombres (MATC) en Brockton, o cualquier otro centro de tratamiento comunitario.

Si estas instalaciones están llenas y no pueden aceptar más pacientes, la corte puede confiar a la persona al Hospital Estatal de Bridgewater (Bridgewater State Hospital) si es varón, o a la Institución Correccional de Framingham (Framingham Correctional Institution) si es mujer, manteniendo a la persona separada de los criminales convictos según lo dispuesto en la Sección 35.

El tratamiento consiste en una evaluación para la necesidad de desintoxicación y rehabilitación de la persona. Si es necesario, la persona recibe tratamiento de desintoxicación. En la rehabilitación, la persona aprende más sobre la adicción, cómo mantenerse sobrio, y cómo prevenir una recaída. Los consejeros animan a la persona a participar en servicios y apoyos después de haber completado el tratamiento.

Todos los servicios de hospitalización para el cuidado y tratamiento del alcoholismo o abuso de sustancias, deben ser aprobados por el Departamento de Salud Pública.

¿Qué otros derechos tiene una persona bajo la Sección 35?

La “necesidad” de compromiso de una persona debe ser revisada por el superintendente de la institución en los días 30, 45, 60 y 75 siempre y cuando el compromiso continúe.

Una persona puede ser liberada antes del final del período de compromiso, si el superintendente declara por escrito que liberar a la persona probablemente no causará daño serio a esa persona. Una vez liberado, la persona tendrá acceso a tratamiento adicional, incluyendo la opción de permanecer en la instalación voluntariamente.

Toda persona comprometida bajo la Sección 35 debe recibir un plan de tratamiento individual y al menos cuatro horas de tratamiento por día. Las personas no pueden ser objeto de revisiones corporales, búsquedas en cavidades corporales o medidas similares. La restricción física en cualquier forma está prohibida.

¿Qué problemas debemos tener en cuenta sobre el compromiso bajo la Sección 35?

Históricamente, no ha habido suficientes espacios para que todas las personas comprometidas bajo la Sección 35 sean tratadas en instalaciones autorizadas. Como resultado, las personas son automáticamente asignadas a cumplir el compromiso bajo la Sección 35 en las cárceles. Las personas comprometidas con tales instalaciones han expresado su preocupación por los limitados programas de tratamiento, el estigma asociado con el establecimiento penitenciario (cárceles) y algunas disposiciones de la Sección 35 que no son cumplidas en algunas ocasiones, como la separación de pacientes de los delincuentes convictos.

Una persona que ha sido comprometida bajo la Sección 35, tiene prohibido obtener una licencia para el uso o el porte de armas de fuego. Después de cinco años a partir de la fecha del compromiso, una persona puede solicitar la exclusión. Se puede conceder un exclusión si el Tribunal o la corte determinan que no es probable que la persona actúe de una manera que sea peligrosa para la seguridad pública. Si la petición es denegada, una persona puede apelar a la división de apelación del la Corte del distrito.

¿Cuáles son algunos recursos sobre el tratamiento del abuso de sustancias y la Sección 35?

- La Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental ([The Substance Abuse and Mental Health Services Administration](#)) Un sitio web con recursos de salud del comportamiento.
- Departamento de Salud y Servicios Humanos, Sección 35 ([Department of Health and Human Services, Section 35 – FAQ](#)) Preguntas Frecuentes.
- Comité de Servicios Públicos de Abogados ([Committee for Public Counsel Services](#)). Agencia estatal que proporciona representación legal para aquellos que no pueden pagar un abogado.

- AA Massachusetts. Un sitio web con grupos de apoyo para personas que abusan del alcohol.
- Al-Anon Massachusetts. Un sitio web con grupos de apoyo para los afectados por el abuso de alcohol de otra persona.
- Nar-Anon New England Region. Un sitio web con grupos de apoyo para los afectados por el abuso de drogas de otra persona.
- La línea de ayuda para información y educación sobre abuso de sustancias de Massachusetts al teléfono: 800-327-5050 (disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana). Una línea directa que proporciona referencias gratuitas y confidenciales para las personas que abusan de alcohol, drogas y otras sustancias. Departamento de Salud Pública, Oficina de Servicios de Abuso de Sustancias ([Department of Public Health Bureau of Substance Abuse Services](#)). Agencia estatal de supervisión de servicios de tratamiento de abuso de sustancias.
- Organización de Massachusetts para la recuperación de la adicción ([Massachusetts Organization for Addiction Recovery](#)). Una organización que apoya y aboga por las personas afectadas por la adicción.